

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
2:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4:5, 7:45 y 11:35 (mixto) m.—5:45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4:5 (mixto) mañana.—5:45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

Nuestro estimado colega de Valencia *El Mensajero*, que no descansa en combatir al enemigo comun los jesuitas, publica el siguiente curioso artículo, que conviene que conozcan nuestros lectores, para que puedan así tener noticia de las sentencias y disposiciones acertadas que Soberanos, papas, corporaciones han dictado contra la funesta Compañía que hoy ha invadido nuestra desventurada nacion, y á la cual combatiremos siempre con todas nuestras fuerzas.

## LA SECTA DE LOS JESUITAS.

Un nuevo conflicto precipita hoy á la Europa hácia una nueva crisis: agitados ahora todas los pueblos por la demagogia blanca, cuyas monstruosas doctrinas son verdadera antitesis del verdadero progreso, el mejor medio de combatirlas es presentar las pruebas históricas en que se fundan, y los principales argumentos que las sirven de base.

Engarzada la Compañía de Jesus en el catolicismo como hiedra secular que abraza y ahoga robusta encina; fuertes por los cuantiosos elementos materiales de que dispone, temible por los medios de que se alimenta; el Jesuitismo comenzó por atacar al catolicismo, y escudándose luego con las ruinas por él producidas, amenaza hoy también á las instituciones y los pueblos, sirviéndose ya de la demagogia roja para amagar los poderes públicos, ora de la demagogia blanca, para crearles obstáculos y dominar en todas partes, como un organismo perfeccionado en las sombras, y el silencio y la meditacion, para dominar el mundo á su autojo sin los peligros de la responsabilidad personal ó colectiva que todo poder contrae á la luz del sol.

No merecia la pena de ocuparse de tal organismo, peligroso para todos los poderes legítimos, si estos demagogos de hábito negro, escudados por las mas perversas doctrinas y los más funestísimos elementos morales, no fuesen un constante peligro para las sociedades y progresos morales y materiales.

Absolutamente incompatibles los jesuitas con el bienestar y tranquilidad de los pueblos, lejos de calumniarles, vamos á presentar en este pequeño trabajo un resumen de las sentencias á que la Compañía de Jesus ha sido condenada en distintos pueblos y por diferentes autoridades constituidas en varias épocas, desde el Papa hasta los reyes....

Fué establecida en 1534 por Ignacio de Loyola, y en 1540 fué aprobada por bula de Pablo III.

1542. 16 jesuitas llegan á Paris. Convictos de haber perturbado el orden público, se les ordenó salir de la ciudad.

1554. El Parlamento de Paris expulsa formalmente á los jesuitas.

1570. Isabel, reina de Inglaterra, ordena que sean expulsados los jesuitas de sus Estados, como perturbadores.

1578. Son expulsados de Amberes, y desterrados de Portugal.

1594. El preboste de los comerciantes, los chérifs, la Universidad y los administradores de los hospitales de Paris, suscriben el pedido de la expulsion de los jesuitas presentado al Parlamento con la siguiente nota marginal: «Sea exterminada esta secta.»

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES.  
CORREOS.

Saetas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 5 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

En el mismo año, 27 de diciembre, un decreto del Parlamento ordena á los jesuitas que salgan de Paris y de todas las ciudades donde residian, por corruptores de la juventud y enemigos de la familia del rey y del Estado.

1598. Son expulsados de Holanda, convictos de haber causado el asesinato del príncipe Mauricio de Nassau y promovido disturbios públicos.

1604. El cardenal Borromeo los hace expulsar del colegio de Breda, y el Papa Pab'o V expide un manifiesto contra el orden de Loyola.

1603. El reverendo padre Granet superior de los jesuitas en Inglaterra, y sus acólitos, son ahorcados en Londres, como autores del complot de la pólvora (hecho probado), cuyo objeto era hacer volar el Parlamento, el rey y los ministros. El Senado de Venecia expulsa á los jesuitas del territorio de la república por haber violado las leyes del país.

1611. El 22 de setiembre el abogado general Servira acusando á los jesuitas, los denuncia culpables de introducirse en las familias para influir sobre las gentes honradas y obtener la posesion de secretos, de mezclarse en negocios para su propia utilidad, y bajo el pretexto de dirigir las conciencias apoderarse de los bienes, á la mayor gloria de Dios.

1618. Son arrojados de Bohemia como perturbadores de la tranquilidad pública.

1619. Son desterrados de Moravia por la misma causa.

1621. Son expulsados de Polonia acusados de haber encendido la guerra civil.

1631. Algunos discípulos de esta secta, que habian procurado convertir á los japoneses, causan tales escándalos, que son expulsados para establecer la paz.

1652. Los arrojan de la isla de Malta.

1723. Una orden severa de Pedro el Grande los hace salir de todas las provincias del imperio ruso.

1741. Benedicto XV, en su bula de 20 de diciembre, prohíbe á los jesuitas esclavizar á los indios de Paraguay, comprarlos y venderlos, separarlos de sus mujeres y de sus hijos, despojarlos de sus propiedades y quitarles sus vestidos para venderlos en provecho de la Compañía.

1752. El 4 de febrero el Concilio de Boloña vota la expulsion de esta secta.

1757. Son expulsados del Paraguay, de cuyo país habian extraído ya las riquezas, dejando en la miseria á los habitantes.

1759. La orden de Loyola es expulsada de Portugal. Los arzobispos y obispos lanzan las mas severas censuras contra los jesuitas y sus secuaces.

1762. El Parlamento de Paris, decide por unanimidad la disolucion de la Compañía en Francia, declarándola inadmisibile en estado civilizado, y contraria á la ley natural. Esta sentencia contiene los párrafos siguientes:

«La moralidad de los jesuitas es perversa, destructora de toda prohibicion, pernicioso para la sociedad civil, peligrosa á la seguridad personal de los ciudadanos y del soberano, y de naturaleza á causar los mayores trastornos en los Estados y formar y fomentar la mas profunda corrupcion en todo.»

1764. El rey de Francia por un edicto «perpetuo é irrevocable» con fecha 1.º de diciembre, ordena sea desterrada del reino.

1767. En 2 de abril, Carlos III, rey de España, hace perder á los jesuitas, acusados de haber provocado la guerra civil y acumulado grandes riquezas, seduciendo á incautos.

Son expulsados y confiscadas sus pro-

piedades.

En el mismo año; y á solicitud del mismo monarca, los Estados de Nápoles y Parma siguen su ejemplo.

1773. El Papa Clemente XIV ordena la abolicion de la orden en todos los países, declarando, que la paz de la Iglesia era imposible mientras dicha sociedad existiese.

En el número 330 de *El Demócrata* de esta capital, correspondiente al día 24 de Agosto se reproduce un artículo que con el título «Los protectores de Bandidos» publicó *La Union* periódico democrático de Madrid. Si nos fuera permitido adicionar tan interesantes revelaciones, recordariamos que en los meses de Marzo y Abril de este año, se ocuparon varios periódicos de la corte de las ocultas deferencias de que aquellos caballeros eran objeto, particularmente los que hacian las delicias de la villa de *Fuente del Fresno* y provincia de Ciudad Real.—Se aludió á cartas que á cierta autoridad en demanda de impunidad ó al menos de consideracion á favor de alguno ó algunos de los que componian aquellas partidas de bandidos, quizá, de sus Gefes, dirigió el Sr. D. A. S. de M. impulsado por el amor paterno siquiera sea á favor de su hijo natural—Ahora para hacer las delicias de nuestros lectores, añadiremos á lo dicho la insercion íntegra y literal del artículo humorístico que publicó *La Viña* en su número 10 correspondiente al día 9 de mayo de este año, y que dice como sigue:

## LOS BANDIDOS Y NO DE SCHILLER

(ESCENAS AL NATURAL.)

En una finca rústica por sus moradores y por su situacion.

—¿Está el señor?

—¿Quién es V.?

—Soy el *Feo*.

—Ya lo habíamos notado. ¿Qué quiere V., ó mejor, cuánto quiere V.?

—Vengo con objeto de que me admita el dueño para guarda de campo, y traigo una carta de recomendacion de papá, el Sr. S. de M.

—Pase V., pase V., precisamente espere rábamos á alguno de ustedes, porque hace días tiene el señor una caja de armas que le ha remitido D. V. para regalársela á *Siglo* como premio á los cuidados que muestra de su hacienda.

En un camino.

*Los guardias civiles*.—Alto, paisano! A ver, la cédula personal.

*Paisano ó mejor, bandido*.—Tómenla ustedes.

*Un guardia leyendo*.—Nariz torcida; eso ya se vé; salta á la vista. Veamos la profesion (*leyendo*) bandolero.

*Guardia*.—¿Y se atreve V.?

*Bandido*.—Poco á poco, lean VV. las señas particulares.

*Guardia, leyendo*.—Señas particulares: hijo natural del señor S. de M. Usted dispense.

## Carta canta.

«Sr. Gobernador de la provincia de Ciudad-Real:

Recomiendo á V. eficazmente al dador, bandolero acreditado en la línea de Madrid, y á quien me unen estrechos vínculos de parentesco. Suplico haga V. vista de *idem de aduana* en todo lo que se refiere á esos pobres muchachos, tan mal juzgados por tener la debilidad de faltar al sétimo mandamiento.—Suyo, S. de M.»

*El gobernador*.—Esto es escandaloso; es

preciso pedir un ascenso á otro gobierno civil; voy á leer la carta al *Casino*.

Condiciones para ser guarda de campo en la provincia de Ciudad Real.

1.º Haber servido en las filas de *Pancha-Ampla*, *El Zurdo*, *El Terrible*, ó cualquiera de estas 11.000 vírgenes de la Guardia civil.

1.º Haber recibido la investidura de licenciado en Ceuta.

3.º En caso de igualdad de mérito entre dos aspirantes, se optará por algun hijo natural del Sr. S. de M.

En Madrid.—Cualquier *organillo* ministerial:

«Parece mentira que ciertos periódicos lleven su oposicion contra el Gobierno hasta el extremo de asegurar que no se disfruta de tranquilidad en las provincias y echen en olvido la moralidad de co tembres que debe el país al partido liberal-conservador.»

Otros rasgos podriamos continuar para ilustrar la fotografia del actual estado de cosas.

AGRAZ.

Varios sueltos dedica *El Siglo* á comentar el decreto relativo al Principado de Asturias. La indignacion del diario fusionista arroja chispas que merecen recogerse.

Hé aqui la 1.º

«Intérpretes de la opinion de todos nuestros amigos, podemos afirmar que no hay uno que no repruebe el decreto de hoy.»

La 2.º es más enérgica:

«De bofetón á la comision de Asturias se califica, entre otras cosas, el decreto.

El artículo 1.º no tiene explicacion sino dentro de la ley Sálica que era la que regia el año 31.

¿Qué hará la Diputacion? ¿Qué hará el glorio o Principado?

¿Señor marqués de Pidal! Ahora veremos en cuánto estima S. E. los mones de su ilustre padre.»

La 3.º respira fuego:

«El Sr. Cánovas ha llegado al colmo de la soberbia. Para él no hay Cortes, ni leyes, ni partidos.

¿Qué es esto? ¿A dónde vamos? ¿Qué se propone este hombre funesto que de tal suerte menosprecia las leyes del Reino en materia tan grave como la sucesion á la Corona, y prescinde para hacer otras nuevas, de las Cámaras, único poder legislativo?»

¿Ahora se enteran ustedes de lo que se propone D. Antonio?

La omnipotencia.

Por centésima vez se repite que importantes elementos del moderantismo histórico se hallan decididos á ingresar en el partido conservador.

Serán los muertos, que con sus frias manos arrastrarán al sepulcro á los Tenorios impíos y desenfrenados de la política española.

El General Martinez Campos parece que vá poniéndose de cada día más nervioso. Cuidado con los nervios, que á veces hacen dar grandes sacudidas al cuerpo. Dice «El Liberal»:

«El General Martinez Campos, por conducto de uno de sus familiares, participó á los directores de los periódicos del partido la conveniencia de celebrar con ellos una entrevista. Visitáronle en efecto, y encontraron al general montado en la tri-

pode. La arenga guerrera que les dirigió, reflejo fiel del candente estado de su ánimo, resplandece anoche en las columnas de *El Siglo*, que inserta una serie de sueltos con motivo del decreto mas valientes y fogosos que el duo de *I Puritani*.

«Esto ya no puede tolerarse; tal lujo de arbitrariedad no debemos sufrirlo; aqui no hay nada seguro, ni aun las leyes. Es preciso que se encargen Vds. de hacérselo conocer al gobierno, etc., etc.»

Así se explica el general que estaba como en sus mejores tiempos.

Los periodistas se convencieron que todavía es hombre de arranques.»

Fúnebre viene estos dias la prensa ministerial. El cielo de la situación debe estar preñado de nubes y ya los diarios officiosos no ven las cosas de color de rosa.

Algo vislumbran en el horizonte que les aterra. La tempestad debe anunciarse amenazadora cuando tanto les impone.

A las carcajadas con que recibieron anteriormente las amenazas de las oposiciones, ha sucedido el silencio de la muerte.

A los ofrecimientos del poder para un porvenir lejano, la ruda amenaza y el solemne anatema.

¿Acaso los carlistas son la causa de este cambio?

No lo creemos. El partido carlista ha muerto en la conciencia de todos y su triunfo en los distritos de las provincias Vasco-Navarras no puede preocupar á nadie.

El país ni acepta ni aceptará los principios absolutistas. Si la conducta del gobierno le ha alentado á la lucha, no por eso pueden influir decididamente en los destinos de la nación. El sacudimiento sería de tal naturaleza que rodarian al abismo.

Su influencia es accidental y solo puede redundar en desprestigio del gobierno que, llamándose conservador, marcha á la reacción á pasos agigantados.

No es ese el verdadero peligro. Si en el Norte sufre una derrota el gobierno en las próximas elecciones, no corre riesgo su vida. Por el contrario, podrá contar con el espíritu liberal para combatir la intransigencia.

La tempestad procede del campo fusionista.

Hartos de desastres y desengaños, avergonzándose de las pasadas contemplaciones, la fusion trata de recuperar el concepto perdido. Su dignidad ha llegado á sublevarse.

El directorio se ve arrastrado, casi á su pesar por corrientes liberales. La opinión unánime del partido se les impone, y á estas exigencias responden segun aseguran, los acuerdos secretos tomados en la conferencia celebrada en San Sebastian.

Y los ministeriales tiemblan porque si los fusionistas de las ilusiones les inspiran lástima, los fusionistas abrazados á la bandera de la libertad les inspiran terror.

Tomamos de «El Mensajero» de Valencia:

«Un extraño fenómeno registrará de hoy más la ciencia que no tiene igual en el mundo. Por dos perros grandes se podrá admirar desde mañana, en un modesto kiosko, á una muger que tiene el pecho con una herida circular que se ha cicatrizado despues de haberle colocado un cristal, de manera que se le vé el corazón, teniendo este unos reflejos amarillentos como si fuera de oro. Y además ofrece otra particularidad. Esta señora, pues, tiene una cabeza de contextura tan fuerte y de tan poderosa resistencia que pueden darse martillazos sobre ella hasta batir y adelgazar cualquiera planchita metálica, pues lo sufre como el mas endurecido resistente yunque.»

«La muger, llamada «Juana», se conoce en el mundo científico con el nombre de «Corazon de oro» y Cabeza de hierro.»

Si todos los hombres tuviesen el corazon con ventanilla como esa Juana, ¡qué de cosas no se verían! ¡cuántos habria que lejos de mostrarlo de oro lo presentarían negro como el hollín!

Dice el corresponsal de «El Diario de Avisos de Zaragoza», que «hay en Madrid empleados con 20.000 rs. de sueldo que pagan de casa 8.000, visten de seda y terciopelo á su «carísima» mitad, la llevan á los conciertos, al Real, á un

turno de la Comedia y á los extremos en todos los teatros, sostienen ama, educan á sus hijos en los mejores colegios, fuman ricos habanos y se van todos los veranos con su familia á San Sebastian y Biarritz,» calculando todos estos gastos en 100,000 rs.

Suplicamos á nuestro apreciable compañero el corresponsal de «El Diario de Avisos de Zaragoza», que se sirva facilitarnos las señas de la casa de algunos de estos afortunados moratales.

Y partiendo la súplica de nosotros, es excusado añadir que no está inspirada en ningun mal propósito.

Queremos únicamente... pedir la receta.

Dice *El Popular*:

«La circular del Sr. Martos ha causado algun disgusto entre los demócratas, no solo por tardía, sino por autoritaria, pues da á los ex-diputados y ex-senadores facultades, que no ya los demócratas, sino ni los moderados, otorgan á los de su comunión política.»

Despues de un pequeño paréntesis, vuelven á estar á la órden del dia las irregularidades. *El Liberal* recuerda lo de Cáceres, lo de Guadalajara, lo de Salamanca, lo de Jaen lo de Alicante, lo de Toledo, lo de la Coruña, lo de Huelva, lo de Murcia, lo de Tortosa y lo de Albacete, que tanto dió que hablar el año pasado y acerca de lo que nada ha vuelto á saberse; *El Liberal* da cuenta de lo de las *cientos diez mil pesetas* que acaba de descubrirse en Oviedo; otro periódico lo hace de los grandes abusos en la trasmision de telegramas, y otro de lo de Santander.

¿Cuándo se pondrá término á esa serie incalificable de irregularidades? ¿Cuándo se verá la Administracion libre de funcionarios que de esa manera comercian con sus destinos?

Los periódicos ministeriales han dicho que ya *no quedaban* insurrectos en la isla de Cuba. Esos periódicos son mas realistas que el rey, puesto que el general Blanco dice en un telegrama que «los grupos rebeldes que vagan *ain* por los montes vivamente perseguidos, caen en poder de las tropas y se presentan á indulto, pudiendo asegurar á V. E. que *muy en breve no quedará* un solo insurrecto en armas en toda la isla.»

En qué quedamos: ¿no quedan ó no quedarán?

Al tiempo, y ojalá no queden.

Como quien anuncia los polvos insecticidas ó la verdadera pasta de mineral, catalana, dice *La Fé*:

«Llamamos la atención de los lectores de *La Fé* sobre el anuncio del *Índice de los libros prohibidos*, libro indispensable á todas las familias cristianas para preservarse de la corrupcion.

Este libro debiera venderse en la botica.

Es un libro verdadero desinfectante... espiritual.

¿Se comprenderá en ese *Índice La llave de oro del padre Claret?*

El corresponsal que nuestro apreciable colega *La Publicidad* tiene en Madrid, escribe lo siguiente.

«Es que hay que decirlo, por doloroso que el caso sea: nadie; quiere elecciones; Ruiz Zorrilla y muchos de los suyos, han visto con disgusto la decision de los maritistas favorable á la lucha. Los constitucionales, confiando en que se decretaria la abstencion, han dejado transcurrir los mejores dias sin hacer ningun trabajo á ellos favorable. Nosotros mismos, seguros de que no debíamos ser quienes imprimiéramos movimiento á la cuestion electoral, nos hemos dejado sorprender por el tiempo. En suma, que la lucha electoral que se aproxima, será un simulacro de elecciones que proporcionará un triunfo unánime al gobierno.»

A *El Demócrata* que gratuitamente supone que al Sr. Castelar *le falta poco para ser el fiel custodio del gobierno que dirige los destinos del país* y que parece tomar á broma que *con mucha artillería, caballería, infantería y guardia civil, las libertades pátrias se consolidan* le recordaremos que *con mucha artillería, y mucha*

*caballería, y mucha infantería, y mucha gendarmería y muchas ametralladoras* se están consolidando en la vecina república no solo esta forma de gobierno si no las libertades pátrias, y se consolidan porque habiendo cambiado los franceses de derrotero y no sabemos si de temperamento también, y héchese mas prácticos que en 1848, *mas posibilistas* ó mas oportunistas, si place mas esta palabra, no han tenido un motin cada mes como sucedió despues del memorable 24 de Febrero cuando la demagogia y el socialismo erguian su cabeza en Marzo, Abril, Mayo y Junio para entregarse mas tarde al cesarismo: porque se ha contentado *con lo posible* y ha gobernado segun las circunstancias mas que con la pureza de los principios: porque á pesar de hallarse en el poder despues de la caída de Mac-Mahon el verdadero partido republicano, ha sabido esperar hasta 1880 para expulsar los jesuitas y votar la amnistía: porque las reformas que en España se hubieran exigido en un solo dia á gritos ó á descargas, llamado traidores á los que consideraran prudente darlas moderadamente, en Francia, se han propinado á tan pequeñas dosis que no hay mas que fijar la vista en el Diario Oficial.

Nosotros que por ser tan demócratas como nuestro apreciable colega, y por querer consolidar lo que sabe, transigimos como políticos previsores con muchos intereses sociales, contentándonos con *lo posible*, sentimos el ataque de aquellos que creyendo hacerse mas populares ó no pudiendo refrenar sus impetus creen que *la recta política* es la linea mas corta, cuando desde Thiers hasta Gambetta hemos visto la demostracion contraria, y desde las agitaciones del periodo revolucionario despues de la caída de Isabel II hasta la censurada *benevolencia* de Castelar con un ministerio radical, aprendimos lo contrario.

Unase á nosotros *El Demócrata* en el pensamiento de no atacar *hoy* á ninguna de las gloriosas figuras de la democracia: déjese esa acometividad de que hace frecuente gala y que tan mal sienta á los que tratan de ganar la opinion estableciendo el gobierno mas difícil de los pueblos que quieren ejercer su legitima soberanía: trabaje dentro de la democracia para allegar simpatías y preparar determinadas soluciones, y al final de la jornada veremos si el porvenir será de los mas prudentes como dijo Thiers, ó de los que gritan más, como se ha creído durante la infancia de las modernas revoluciones.

## SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial»** de esta provincia número 2.114 correspondiente al martes 31 del actual.

El Gobierno civil reproduce una Real órden concediendo autorizacion á los reclutas pertenecientes al último reemplazo y anteriores destinados al ejército de Ultramar para que puedan cambiar de situacion con soldados de los cuerpos del ejército activo.

La Administracion económica publica un anuncio en que se hace saber queda anulada y sin ningun valor la carta de pago del depósito en metálico constituido por D. Juan Catañen en 8 de Octubre de 1856 importante 2500 pesetas para responder del buen desempeño del destino de Pagador de Obras públicas de estas islas conferido á D. Leonardo Gomila y el duplicado de dicha carta de pago.

La Alcaldía de Algaida hace presente hallarse de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto de consumos, cereales y sal correspondiente al presente año económico.

El Juzgado de Mahon llama á los interesados en el juicio de testamentaria de los consortes Antonio Triay y Arguimbau y Maria Serra y Vila vecinos que fueron de Ciudadela y publica una sentencia dictada en autos declaracion de pobreza para litigar á favor de D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos en su distrito durante la segunda decena de Agosto ascendiendo á 10 el número de los primeros y á 11 el de las segundas, por lo que resulta una disminucion de 1 individuo.

**En el vapor-correo que salió ayer** tarde para Barcelona, se embarcó con su apreciable esposa, nuestro querido amigo D. Juan Goula, el distinguido y eminente Maestro que ha venido á pasar una corta temporada entre nosotros.

**Las horas de despacho en la Su-**

curial del Banco de España serán desde las nueve de la mañana á la una de la tarde á contar desde hoy.

Entre tanto, mientras este establecimiento público arregla su despacho á comodidad de los que necesitan utilizar sus servicios, la Administracion económica continúa rigiéndose por las horas intermedias que conocen nuestros lectores.

**Algunos de nuestros colegas se** quejau de la poca vigilancia que hay en la plaza Mayor, en donde se han cometido estos dias varios robos de dinero.

Este hecho no puede ménos de llamarnos la atencion, por cuanto hace algun tiempo no habia llegado á nuestra noticia lance alguno de tal naturaleza.

¿Será esto porque vuelven ya á andar sueltos algunos de los rateros que fueron capturados en la época no muy lejana?

Lástima que no se tenga un medio para limpiar de una vez para siempre esta ciudad de tan mala polilla.

**No sería bien que por el cuerpo de** vigilancia pública se averiguase si la industria de vender algunos canastillos y cestas de esparto rinde bastante para mantener á una cuadrilla de cinco ó seis mujeres y otros tantos hombres y niños, aun cuando á esto se agregase la ganancia de leer la buena ventura?

Ello es que no deja de llamar la atencion el que la cuadrilla de gitanos, que hace diez ó doce dias merodea por la plaza Mayor y otros puntos de esta capital, y á la cual no se le conoce mas industria ni modo de vivir que el ya mencionado, pueda sostenerse con recursos propios, toda vez que no es dado suponer que viajan por lujo ni mucho menos.

Creemos no estaria de más una inquisitoria para estar al corriente de su vida y milagros.

**Para el próximo sábado se prepara** otro baile de Boleros que tendrá efecto en el paseo del Borne.

Creimos que el de anoche sería el último.

Mas por lo visto parece sigue todavía el mismo furor coreográfico.

**Leemos en «El Diario de Zaragoza»:**

«Hemos recibido una comunicacion del señor Gobernador civil por la que, á instancia del fiel almotacen de la provincia, se nos prohíbe mencionar en lo sucesivo, al estampar los precios de los artículos del mercado, pesos y medidas diferentes de los del sistema métrico decimal.»

¿Cuándo se hará aqui lo mismo?

**Dice un colega de Valencia, con referencia** á un testigo presencial, que el daño causado por los últimos pedriscos en la venta del Moro, Utiel, Requena y los contornos, se calcula en «catorce millones.»

**Se ha dicho hoy en algunos círculos** que ayer se hizo una excursion en carruaje para suplicar á los concejales electos á que no asistieran á la primera sesion del Ayuntamiento á fin de hacer imposible el nombramiento de tenientes de alcalde.

Empiezan las armonías.

**Segun el «Demócrata», los vecinos** de la calle de S. Pedro están de enhorabuena, pues han podido lograr al fin que se les dejara sacar agua de la fuente del cuartel de artillería.

Es verdaderamente bochornoso que el vecindario tenga que acudir al deplorable extremo de solicitar el favor particular para apagar su sed por no estar como conviene surtidas las fuentes públicas de la cantidad de agua que se necesita para el consumo.

¿Y no hay quien sienta sobre sí todo el peso de la responsabilidad que semejante falta entraña?

**Se nos ha asegurado que el Comandante** de la Guardia municipal señor Terres, ha presentado la dimision de su cargo.

Sentimos que este activo y celoso funcionario se retire y deje de prestar los buenos servicios que más de una vez la prensa ha elogiado, aun cuando reconocamos los motivos poderosos que tiene el Sr. Terrés para no querer continuar en el desempeño de aquel empleo.

**Dice un colega que una mano criminal** ha envenenado en Sineu cinco cerdos, que formaban el único patrimonio de su dueño.

Semejante hecho obedece, á no dudarlo, á alguna venganza personal.

La educacion politico-social del pueblo es tal entre nosotros que casi siempre presenta, especialmente en los distritos

VARIETADES.

**Al vapor.**—A Mr. Naquet, paladin del divorcio en la Cámara francesa, le ha salido en América un terrible competidor. El capitán del vapor Bullion, de la línea de América al Japon, ha dictado en plena mar una sentencia de divorcio, escribiéndola en el libro de á bordo como si se tratara de un accidente atmosférico. Dice así. A las ocho de la mañana del siete de Febrero de mil ochocientos ochenta, á los cuarenta grados de latitud Sur, y ciento cincuenta y ocho de longitud Este, han sido separados por mí el cocinero Brown. Despues de haber dividido entre ellos los vestidos y los objetos de su propiedad, han declarado ante mí que en adelante desean vivir independientes el uno del otro, y por consecuencia, cesan desde hoy de vivir en el mismo camarote. No puede quejarse Mr. Naquet; ya hay quien le gana.

—El Board of Trade acaba de publicar la estadística anual de los accidentes ocurridos en los caminos de hierro de Inglaterra en 1879.

Segun dicho documento, el número de personas muertas es de 1,032, y el de las heridas 3,513.

Entre los muertos 160 eran viajeros, 452 empleados de las líneas, y 420 suicidados ó muertos por causas diversas. Entre los heridos se cuentan 1,037 viajeros, 1,951 empleados, empleados, y 255 que sufrieron lesiones por contravenir los reglamentos establecidos por las compañías.

—Cuenta un periódico de los Estados Unidos:

«El jóven José María Salazar llegó á Arizona, vió allí una preciosísima jóven y á las tres horas de su primera entrevista, le propuso contraer inmediato matrimonio. La niña se negó á ello, Salazar la mató á tiros, y cinco minutos despues los vecinos ya lo habian ahorcado de un árbol inmediato.»

—En breve saldrá de Lóndres para un viaje de exploracion á la costa Oriental de Africa una expedición científica dirigida por el capitán Wybrants.

El objeto de la expedición es el de recorrer la region entre Zambeze y el rio Sabia. Saldrá de Zanzibar, y siguiendo hasta Sofala, se internará en busca de las márgenes de Sabia.

**Una mujer ofendida.**—No deja de tener gracia la siguiente carta que en el «Citizen» de París ha publicado una mujer despues de haberle embargado el fisco sus muebles por no haber pagado la contribucion que le correspondia.

Dice así: «Yo, no soy nada cuando se trata de votar, soy algo, á lo que parece, cuando se trata de pagar. Esta mañana me han embargado mis muebles.

»Porque pido el ejercicio de mi derecho como condicion de las contribuciones que se me imponen; porque no quiero pagar una suma que no he votado y cuyo empleo no puedo inspeccionar, el fisco me embarga los muebles.

»Protesto contra ese embargo.

»Protesto contra ese despojo del gobierno exclusivo de los hombres que me niega mi derecho y me toma mi dinero.

»Declaro que, en esta lucha de todos contra una, no cedo sino que sucumbo á la fuerza.»—Hubertine Anclerc.»

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nueva York 27.

El espantoso huracan que se ha sentido en el mar de las Antillas ha sido causa de un gran número de siniestros marítimos.

Faltan detalles, pero se sabe que las principales pérdidas han ocurrido en la costa de la isla de Jamaica, donde se ha sentido con mas violencia la tormenta.

Pasan de cuarenta los buques que han naufragado en las aguas de la isla de Jamaica, á pesar de hallarse muchos de ellos en los puertos.

Bruselas 28.

El Congreso pedagógico reunido en esta ciudad ha discutido hoy la cuestion relativa á los servicios que las escuelas pueden

prestar al éj cito, y éste contribuir al fomento de la instruccion pública. Han terciado en este debate los Sres. Mace Pergamem, Suyx y Francollins.

Viena 28.

Hoy ha corrido el rumor de que era inminente la demostracion naval contra Turquía, pero se negaba en los centros oficiales. Con referencia á noticias de origen autorizado, parece que dicha demostracion se aplazará hasta el 15 del próximo setiembre, pues hay la esperanza de que durante este plazo la Puerta hará las concesiones que le piden las potencias.

Arcachon 29.

La reina Isabel saldrá mañana con direccion á Madrid.

Paris 28.

En los círculos comerciales se habla de la suspension de pagos de la casa Durham y Compañía, de Lóndres, cuyo pasivo asciende á cerca de un millon de pesos fuertes.

Dicha casa hacia principalmente negocios con las repúblicas hispano americanas.

El presidente del Consejo de ministros de Francia se halla en Bayona.

Algunos consejos generales (diputaciones provinciales) de Francia han votado proposiciones á favor de la enseñanza obligatoria y gratuita.

Viena 29.—Segun telegramas de Scutari, han ocurrido serios desórdenes en aquella ciudad. Segun los referidos despachos, parece que el gobernador de aquella capital intentó prender á varios jefes de la Liga albanesa, lo cual dió motivo para que el pueblo se sublevase, intentando matar al gobernador.

La Liga envió inmediatamente 600 hombres de refuerzo á Dulcigno, cuyos habitantes están resueltos á incendiar la ciudad antes de ceder.

Paris 29.

Ayer llegó á esta capital el embajador de España señor marqués de Molins, de regreso de su viaje á Alemania.

Se asegura que muy en breve saldrá para Madrid, con objeto de asistir al alumbramiento de S. M. la Reina de España.

Lóndres 29.

El periódico el Standard publica un telegrama desmintiendo que la Puerta trate de sublevar á los musulmanes indios del Afghanistan.

El periódico el Times dice que sigue la concentracion de tropas turcas en Tesalia y Epiro. Añade que varios cuerpos de voluntarios griegos marchan hácia las fronteras.

Ragusa 30.

La fragata ruza «Santa Ana» ha llegado á este puerto con el almirante jefe de la escuadra que debe ir á la Albania.

Seis jefes de la liga que Riza-baja queria hacer prender, han huido á Scutari.

Los soldados de Dulcigno, con una division de albaneses, acampan en Mazur para oponerse á la cesion de Dulcigno.

Las tropas regulares fraternizan con ellos.

Roma 30.

Aunque muy lentamente, continúa la mejoría del cardenal Nina.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 5'45 t.

(Recibido á las 9'10 m.)

Llegó la reina Isabel.

Han sido denunciados los periódicos «El Liberal» y «La Gaceta Universal».

Se ha dictado auto de prision contra el Sr. Nocedal director del «Siglo Futuro.»

Interior, 19'92.

Exterior, falta.

Bonos, 99'10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p<sup>o</sup> 20'025.

Barcelona, 20'06 1/4.

Palma, 20'05.

Paris, 00'00.

Coloniales, 133'50.

Nortes, 75'00.

urales, ejemplos de esta naturaleza. Lo malo es que con las instrucciones que actualmente nos rigen no es posible encontrar un remedio á este defecto capital.

**De los diez y seis concejales elegidos** en las últimas elecciones, tan sólo nueve se presentaron á tomar posesion de su cargo, cuyo acto tuvo lugar el sábado en el salon Consistorial. Por no haberse reunido número legal de votos para la eleccion de tenientes de alcalde no pudo esta verificarse.

Han dimitido algunos de los nuevos concejales.

Todas estas noticias, tomadas de algunos de nuestros colegas, nos dan la medida de lo que promete ser el futuro Municipio.

Por lo visto en nada habrá cambiado la aflictiva situacion en que nos encontramos.

**Del «Comercio»:**

«Por mas que reconocemos en el señor Ferrá el derecho de no estar afiliado á ningun partido político no le envidiamos la impolitica manera de dar las gracias á la prensa, cuando desciende á la alabanza de sus obras.»

Debemos hacer constar que aun cuando nuestro apreciable colega por sólo de este suelto parece involucrar en el hecho que censura, á todos los periódicos de esta capital, la OPINION no puede en manera alguna ser aludida, por cuanto nunca descendió á la alabanza de las obras del Sr. Ferrá.

Nos importa rectificar este concepto, para que no se crea que el Sr. Ferrá ha estado impolitico para con nosotros.

**El Sr. Belmont, vendedor ó fabricante** de relojes de Besancon que tan pomposos anuncios hizo insertar en varios periódicos de esta capital y que á tan bajo precio ofrecia sus mercancías, se ha escapado de aquella ciudad perseguido por estafa, segun un parte de la policia francesa, que publica un periódico de Argel.

Ignoramos si á alguno de nuestros paisanos le habrá cabido en suerte ayudar á costearle el viaje al fugado relojero; lo que si podemos afirmar es que no ha pagado á la empresa de los anuncios de la OPINION los que por su cuenta insertó.

Vayan Vs. á fiarse de gentes á las cuales no se conoce mas que por sus buenas palabras!

**A resultar cierto, lo que leemos** en la «Iberia», se habria hecho uno de los mayores descubrimientos más beneficiosos á la humanidad.

Dice así:

«Una anciana ha descubierto un remedio eficaz para el vómito negro y la fiebre amarilla, con el cual se han curado completamente varias personas despues de haber declarado los médicos que no habia esperanza alguna de salvacion y que los pacientes debian morir dentro de pocas horas.

Este remedio es el zumo de las hojas de verbena machacadas, tomado en pequeña dosis tres veces al dia y aplicado en inyecciones cada dos horas hasta que quedan enteramente desocupados los intestinos. La verbena es un arbusto silvestre que se cria casi en todas partes, y particularmente en los terrenos bajos y húmedos.

Los médicos han adoptado su uso, y en consecuencia, ya son pocos ó ninguno los que mueren de aquellas terribles enfermedades. Hay dos clases de verbena, una macho y la otra hembra; la última es que más se usa.»

**En Valencia al decir de un colega,** circulan gran número de monedas de 10 céntimos falsas, que apenas se distinguen de las buenas.

Por aquí tambien principia á verse algunas.

**Leemos en un colega:**

«En la fiesta de los banqueros dada en palacio de Alexandre de Lóndres, se han consumido: 720 docenas de frascos de aguardiente, 470 docenas de botellas de vino; 1.600 docenas botellas ale; 350 barriles de cervezas; 30.000 tazas de té; 22 toneladas de alimentos; 60.000 pastas; gran cantidad de ensaladas y 42.000 panes.»

Estos señores no son seguramente ninguno, partidario del sistema del doctor Tanner.

**Se ha dictado una real orden** determinando que cuando se presente en los registros de la propiedad al mismo tiem-

po un mandamiento de embargo y una escritura de venta relativo á la misma finca, se extienda en el diario los dos asuntos numerándolos correlativamente, expresando en cada título que á la misma hora se ha presentado otro relativo á la misma finca y citando el número que se le haya dado ó que deba dársele.

**Un periódico de Madrid dice** que los vapores de Filipinas saldrán de Barcelona el dia 5, en lugar del dia 1.º para que puedan llevar el resultado de los balances de las casas de comercio.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN HOMBRE DE ESTADO.

No discutimos ya los fundamentos de la fusion; no queremos indagar de nuevo los principios en que se apoya, los procedimientos á que fia el triunfo de sus aspiraciones, ni descubrir otra vez más el secreto que impulsa á sus caudillos y á sus hombres, ya á entregarse un dia á pesimismo de muerte y á acariciar quiméricas esperanzas, y á postrarse ante los dioses protectores, si por acaso benévolos, nunca propicios, y siempre endurecidos y sordos á sus ardientes ruegos. En una palabra, no queremos saber por qué se despiden los que se van parqué vacilan los que se quedan, por qué temen los más ciertos de su presente dicha, y por qué desesperan los de fé más constante.

Nos basta con mirar á nuestro alrededor, nos basta con fijar la mirada en el estado de cosas que simboliza el Sr. Cánovas para llevar al ánimo convencimiento profundo de que estamos en la hora de tristísimo crepúsculo y de que la noche se aproxima; que los fusionistas se alejen, que los ministeriales deserten, que los más entusiastas decaigan y los más optimistas desmayen, nada dice; el Sr. Cánovas, con su sistema político, basta para probarnos que estamos cerca, muy cerca de la muerte de una dictadura insostenible é insoportable y de la resurreccion de una libertad cada dia más amada, porque cada instante se hace más necesaria y su alejamiento más sentido.

¿Qué significa el Sr. Cánovas?

No es el hombre que levanta grandes movimientos y tremendas sacudidas en la opinion; no es miedo tampoco lo que su política suspicaz y quisquillosa despierta; es sencillamente repugnancia, desvío. Creen muchos que su orgullo tiene la grandeza del genio, cuando sólo significa rusticidad; creen que su palabra se eleva elocuentísima como la de Demóstenes y tonante como la de Mirabeau, cuando es la de un sofista adornada por Dios de metálica garganta; creen que es un gobernante, y se ha complacido en destruir; llámanle conservador y ha atacado hasta los fundamentos de la familia, y ha derogado una ley por un decreto, y ha sustituido el alcalde representacion del municipio libre por el alcalde agente del gobierno; le apellidan liberal, y ha abierto los brazos á los restos podridos del carlismo y á las negras legiones del fanatismo y de la supersticion; se le ha llamado monstruo de abeja, y en nuestras grandes Cortes revolucionarias recibió lecciones de elementos de derecho; se le ha creído profundísimo escritor, y no ha logrado sino alambicar en culto alguna indigesta Memoria de Academia; se le ha nombrado novelista, y su Campana de Huesca no ha tenido ni la resonancia de una vulgar campanilla de escalera; se le ha juzgado poeta, y sus versos están escritos con la pluma de Estrada y el gusto de Comellas; se le ha creído casi un Dios, y apenas si hasta ahora ha sido otra cosa que un político de salon y tocador; se ha pensado que nos salvaria y nos ha hundido en abismo sin fondo...

Como el ministro fiorentino, ha puesto la nacion al servicio de sus dioses, sus dioses al servicio de su política al servicio del fanatismo, y todo despues al de sus vanos antojos.

¿Qué puede producir un hombre tan fatal? No es necesario que nadie á su alrededor forme el vacío: lo lleva en su cabeza y en su corazon, y los cuerpos sin peso pronto descienden hasta el fondo.

**CULTOS SACRADOS.**

**Día 2.**  
**SAN ANTONIN MÁRTIR**  
**Y SAN ESTEBAN REY Y CONFESOR.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Eulalia, dedicadas al misterio de la Santísima Trinidad, esposición á las seis y media á las diez, horas menores y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer, rosario, oración, estación y reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Día 31.**  
 De la mar vapor de guerra Alerta de 120 caballos fuerza y 2 cañones su Comandante D. José Jimenez y su equipo.  
 De Sevilla en 10 dias pailebot S. Antonio de 74 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 5 mar. trigo y otros efectos.

**DESPACHADAS.**

**Día 31.**  
 Para Barcelona vapor Lulio de 688 ton. cap. D. Andrés Marroig con 21 mar. ps. balija y efectos.  
 Para Cagliari laud S. José de 37 ton. pat. Sebastian Bosch con 4 mar. y lastre.  
 Para Sevilla pailebot 2.º Dolores de 88 ton. pat. Antonio Salleras con 6 mar. y lastre.  
 Para Valencia laud Emilia de 26 ton., pat. Bartolomé Guasp con 5 mar. y lastre.  
 Para Puerto Colom pailebot Santiago de 79 ton. cap. D. Antonio Mesquida con 6 mar. y pipas vacías.

**RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS**  
**Y TALLERES DE SAN JOSÉ.**

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm. 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 24 de Agosto de 1880. (1)

Premios de 200 reales.					
21062	22281	22289.			
Premios de 100 reales.					
1202	2244	2889	3654	4071	4224
5971	7939	8419	8446	8452	8462
8472	8488	8727	8740	8830	8839
9962	9979	10242	12084	12088	12102
12104	12107	15109	15466	15471	15973
16957	18910	18913	19731	21055	21077
21100	22282	22283	22284	22285	22286
22287	22288	22290	22291	22292	22293
22294	22295	22296	22297	22298	22299
22300	32563.				

Sigue la venta de billetes para el sorteo del día 3 de setiembre á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberí, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

**Sucursal del Banco de España.**

Desde el día 1.º de Setiembre próximo, las horas de despacho al público en estas oficinas serán desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 10 Agosto 1880.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Los tenedores de Obligaciones del Banco y del Tesoro, de ambas series, Obligaciones del Tesoro, sobre la renta de Aduanas y Bonos del Tesoro, cuyos valores estén domiciliados en esta Sucursal ó que lo soliciten antes d- 21 de Setiembre próximo, que deseen cobrar en la misma los cupones de vencimiento de 1.º de Octubre de corriente año pueden presentarlos desde el día de hoy para su remisión al previo reconocimiento.  
 Palma 31 de Agosto de 1880.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**D. Gregorio García de Leaniz juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma y su partido.**

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Ramonell y Andreu, hijo de Cristóbal y de Catalina, natural de Aludía y vecino de esta ciudad, soltero, cordelero y de veinte y cinco años de edad y á Magdalena Palmer y Capó, hija de Miguel y de Margarita natural de Pollensa y vecina de esta capital, viuda, jornalera y de veinte y un años, para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al que se publique la presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan á este Juzgado y Escribanía del infrascripto al objeto de practicar cierta diligencia de que si no lo verifican serán declarados rebeldes con arreglo á lo que ordena el artículo trescientos setenta y siete de la ley de Enjuiciamiento criminal Recopilada. Palma 28 de Agosto de 1880.—G. García de Leaniz.—Enrique Bonet.

**Viaje**  
**DE RECREO Y PEREGRINACION**  
 CON EL NAGNIFICO  
 VAPOR ESPAÑOL TRASATLÁNTICO  
**María.**

El vapor **MARIA** emprenderá un viaje de Recreo y Peregrinación á Roma y Jerusalem á precio sumamente reducido.

El día 15 de Setiembre de 1880 á las 5 de la tarde, saldrá el vapor de Palma para Barcelona en cuyo puerto embarcará los pasajeros que se habrán reunido en dicha Capital, desde donde se dirigirá á Marsella. Desde este puerto irá al de Civitavecchia desembarcando el pasaje para que pueda visitar Roma continuando el vapor su camino para Ná oles en cuyo puerto aguardará el tiempo necesario para que los pasajeros hayan efectuado la visita. Desde Nápoles, se dirigirá el vapor á Alejandría y visitada, se conducirán los pasajeros á Jaffa por ser el punto más inmediato á Jerusalem. El vapor, para dar lugar á que los pasajeros tengan tiempo bastante de visitar los Santos Lugares irá á Alejandría y de esta á Jaffa para embarcar, de nuevo los pasajeros para su regreso á Barcelona haciendo escala en alguno de los puertos de Génova, Malta ó Marsella.

Además de las escalas anunciadas, el vapor podrá efectuar alguna otra si lo cree necesario ó conveniente.

Los precios del pasaje para este viaje ida y vuelta son:

120 duros en primera clase, 90 en segunda y 60 en tercera.

En dichos precios está incluida la manutención de los pasajeros durante la navegación advirtiéndose que correrá de cuenta del pasajero mientras el vapor esté anclado en algun puerto.

Las personas que deseen emprender el viaje se servirán dirigirse antes del día 10 del mismo mes de Setiembre para saber si habrá ó no reunido número suficiente de pasajeros á los

Sres. Hijos y Hermano de D. Leopoldo Barrié y Agüero, en Madrid.

Sres. Pelegrin Pomis y Bordas, en Barcelona.

Sres. Berga Carbonell y compañía, en Valencia.

Sres. Hijos y Hermano de Antonio Campos, en Alicante.

Sres. Juan Taltavull, en Mahon.

Sres. Wallis y compañía, en Ibiza.

Empresa Mallorquina de Vapores, en Palma de Mallorca.

Palma 25 Agosto 1880.

**PAPEL**  
**DE ALQUITRAN NORUEGO**  
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO  
 Sucursal de los Sres. José Bardou é hyos.  
 94 Sindicato 94.

El higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego para cigarrillos el mejor conocido hasta hoy día, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, por lo mismo se avisa á los consumidores, que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta Sucursal, Sindicato 94 Palma.

**LECCIONES**  
 DE 2.º ENSEÑANZA Y FRANCÉS.  
 Plaza del Mercado núm. 101, principal.  
 Para las horas de clase y demás condiciones, avístase, con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

Está para alquilar una casa de bastante capacidad en la calle de la Platería, número 12, informarán en la misma número 24.

**PERFUMERÍA DEL ORIENTE**  
 DE JOSÉ POMAR,  
 calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 54

**Clase de caligrafía**  
 por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Misión 2 principal. 14

**¿POR QUÉ COSER Á MANO**



ACUDID A  
**JAIME II, NUM. 4**  
 Palma de Mallorca  
 DONDE POR

**10 reales semanales**  
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
**LA COMPAÑIA FABRIL**  
**SINGER**  
 DE NUEVA YORK.  
 SUCURSALES  
 EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.  
**JAIME II, NUM. 4.**

**A los viticultores.**  
 En la Agencia de la calle de San Bartolomé frente al Correo se facilitará á precios sumamente módicos una sustancia propia para quitar el agrio al vino sin que pueda perjudicar en lo mas mínimo á la salud por ser sumamente higiénica.

**¡A los veterinarios!**  
**TÓPICO ESPAÑOL.**  
 Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.  
 PRECIO: 11 reales frasco.

**GRAN BARATURA**  
**en alpargatas.**  
 En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfección y solidez, á los precios siguientes:  
 Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.  
 Idem de yute para idem á 26 rs. id.  
 Idem de cañamo para idem á 34 rs. id.  
 Idem de filete para hombre á 29 rs. id.  
 Idem de yute para idem á 34 rs. id.  
 Idem de id. finas para idem á 42 rs. id.  
 Idem de cañamo para idem á 44 rs. id.  
 Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. id.  
 Idem de idem para hombre á 40 rs. id.  
 Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. id.  
 Idem de idem suela de cañamo para id. á 72 rs. id.  
 Idem de idem primera clase para hombre á 80 rs. id.  
 Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo.

**SACOS DE YUTE**  
 DE TODAS CLASES.  
 En la fábrica de la calle de los Olmos á precios muy baratos.  
**Gran rebaja de precios**  
 en casa de Ventura Fuster y Fuster.  
 Galera 6, 8 y 12, al lado de la Carnicería Vieja.  
 Con motivo de concluirse la temporada de verano, el dueño de este establecimiento ofrece en general un grandioso y variado surtido de lánillas de diferentes calidades con variados dibujos de unos precios muy rebajados, los cuales se espera de Vd. se servirán aprovechar la ocasion que no se duda quedarán muy contentos al probar sus precios pues se repite que se hará sobre el género consignado una rebaja de un 25 por 100.  
**NO EQUIVOCARSE.**  
 Galera 8 y 12, al lado la Carnicería Vieja.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
 CALLE DEL SOL, NUM. 27.  
 Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.  
 Hay para vender varias prendas. 33

Hay para vender una galerita. Para ello podrán avistarse con su dueño que vive calle de San Bernardo núm. 8.

**Importante.**

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.  
 Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 14

En la calle de Mesquida n.º 9 hay un piso tercero para alquilar con todas las comodidades, agua de fuente y de pozo, informarán en el principal.

En la calle del General Barceló número 24, se vende anís de este año.

**A quien convenga.**  
 Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**NODRIZA.**  
 Una jóven de 27 años y la leche de 10 meses desea criatura para criar. Darán razon plaza de Sta. Eulalia 2, ultimo piso.

**LA ISLEÑA**  
 EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.  
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Setiembre próximo.  
 Palma 28 de Agosto de 1880.—El Navarro Director, P. Oliveros. 15—2

**Letrinas.**  
 En la plaza de San Antonio, núm. 34 se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 31

**Recaudadores**  
 Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**VISAGRAS (frontises)**  
 Se venden al por mayor á precios reducidos, en el almacén de hierro de la calle del Conquistador núm. 9. 8—6

**Viaje á Argel.**  
 El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 1.º de Setiembre á las 5 de la tarde, regresando el miércoles siguiente.  
 Admite carga y pasajeros.

**Casas de recreo.**  
 En el Molinar de Levante hay para alquilar tres, muy cerca de la Iglesia, de mucha comodidad. Informarán en Palma calle de Hostales número 15.

Se necesita un aprendiz en la peluquería de Pallicer, calle de la Luz núm. 8.

Hay para alquilar un cuarto piso en la calle de las Monjas de la Misericordia número 33. Darán razon en la tienda de abajo.

**DICCIONARI**  
**Mallorquí-Castellá**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de  
 3 cuartillos de real en tota España.  
**PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.**  
 Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas petició s y reclamacions.